

GAZETA DE MALLORCA

La GAZETA en Barcelona

La GAZETA DE MALLORCA se vende en Barcelona en el kiosco de la Rambla del Centro, frente a la calle de la Unión.

LA PRENSA CATALICA

NUESTRO DIRECTOR

De la reseña que el periódico de Madrid «El Siglo Futuro» publica de la Semana Social, últimamente celebrada en Sevilla, copiamos los siguientes párrafos:

Día 18.—La primera lección de la tarde fué la de D. Andrés Pont y Llodrá sobre *El sistema representativo en la organización económica*. Es el primer trabajo dedicado en esta Semana al obrero industrial. El Sr. Pont presentó un trabajo solidísimo y muy documentado que atrae la atención con presentar la doctrina quizá más trascendental del catolicismo social, la de la reorganización del mundo del trabajo por el sistema de representación social que pacifica la vida económica y da nueva base a la vida política. Prácticamente aplica esta doctrina a la situación actual, presentando la organización de cámaras mixtas del trabajo y consejos de taller y de fábrica.

Día 19.—Con la segunda lección de esta mañana terminó su trabajo el Sr. Pont, que última la presentación de las cámaras mixtas del trabajo y pasa al estudio de los consejos de taller y fábrica, como organismo esencialmente pacificador que hace racional la producción y que hace cristianas las relaciones entre patronos y obreros. Es además institución que hoy tiene facilidades en el régimen legal cuando (sic) por la ley de conciliación y arbitraje entre patronos y obreros.

CONFERENCIA DE CAMBO

Ante una numerosa concurrencia, en la que predominaban bellas y elegantes damas, dió el Sr. Cambó en el *Centre Catalá* su anunciada conferencia sobre «Política realista».

Una salva de aplausos acogió su presencia.

Habló el conferenciante en catalán y empezó felicitándose de que el Centro Catalán de Madrid no sea, como otros, un Centro regionalista, que sirva como lugar de tertulia más que para otra cosa, y desea que, por el contrario, sirva para dar una idea en Madrid de lo que son el pensamiento, la industria, la cultura y la fuerza catalanas, con objeto de que en la capital de la Monarquía se haga justicia a Cataluña y a los catalanes.

Estudió la división que establece Desmoulin con relación a los pueblos, de pueblos de estructura individualista y de pueblos de estructura colectivista, afirmando que no es exacta, pues ambas notas pueden darse en ellos a la vez, bien en perfecto equilibrio, ó ya predominando una de ellas sobre la otra, y añadió que constituye un progreso el predominio de la acción colectiva sobre la individual, pues cuando aquella impera es cuando los pueblos son aptos para la vida política.

Rehiriéndose a Cataluña, declaró que no ha llegado todavía, como Egipto y como Grecia, a informar con su espíritu a la humanidad entera, porque su nota preponderante, según la clasificación de Desmoulin, es la individualista, aunque ya se halla en vías de llegar a la acción colectiva y, por consiguiente, en aptitud para la vida política.

Un punto muy interesante fué el que desmenuzó a continuación al preguntarse si la política de Cataluña había de ser sólo para los catalanes, ó también había de extenderse al resto de España.

«La política—dijo—no es un vestido para andar por casa, sino que es una bandera y es además una religión, no concibiéndose una religión sin proselitismo y sin el anhelo de avasallar a las demás religiones.»

«Dedujo de estas afirmaciones que la política de Cataluña debe ser expansiva.»

«Nunca—añadió—he tenido la concepción separatista para Cataluña; el separatismo es para los pueblos lo que el suicidio para los individuos.» (Grandes y prolongados aplausos.)

Dedujo su última parte a censurar con frase acortada que en la política española predomine un criterio de igualdad que mata todo estímulo y agosta en el todo ideal, pues en España hay regiones con plétora de vitalidad y otras que apenas tienen vida.

so, nuestro Senado, nuestro mismo sufrimiento universal, no son más que ficciones.»

Terminó expresando su deseo de que los síntomas de vitalidad que de modo tan pujante aborean en Cataluña se extiendan a las demás regiones, y que éstas tengan fe en aquella y no la consideren con recelo.

«Si triunfamos, tened la seguridad de que nuestra victoria será definitiva para el resto de España.»

Una prolongada salva de aplausos acogió estas palabras últimas del orador.

ULTIMO DIA

Semana Social

Sevilla 21-XI.

Sin cansancio moral, pero no sin fatiga física llegamos al último día de las lecciones sociales.

Por la mañana termina l'abbé Luga sus lecciones sobre el *Concepto evangélico del trabajo*.

Esta última lección abunda en hermosos detalles, especialmente sobre el derecho al trabajo como consecuencia del derecho a la vida, derecho este que prima sobre el derecho de propiedad particular.

El abate Luga ha dado una gallarda muestra de su gran competencia en el aspecto evangélico del problema social.

Por la tarde disertó el Sr. Sánchez Castro sobre *Los fundamentos de la propiedad territorial y el socialismo agrario*, haciendo gala de gran erudición, y, a momentos, de extraordinaria fuerza lógica.

La última lección, sumamente práctica, fué la de D. Carlos Martín Alvarez siendo su tema:

Qué podrían y deberían hacer para resolver el problema del crédito agrario en España, el Estado, el Banco de España, los Sindicatos, Cajas rurales y Pósitos.

Seguidamente ocupa la tribuna el señor Martín Alvarez, el que comienza su conferencia diciendo:

Un cariñoso mandato del Excelentísimo Arzobispo de Sevilla me obliga a sustituir al señor vizconde de Eza, que debía tratar del interesante tema objeto de esta lección.

No ha sido éste elegido por mí y si a ello se une la falta de preparación, comprenderéis que bien necesito de vuestra benevolencia.

La elección que de mí se ha hecho me hace estar agradecido por que así puedo saludar desde este sitio a los católicos sociales, cuyos trabajos son dignos de admiración.

Entra desde luego en el objeto de su estudio.

Una labranza bien organizada exige un capital flotante; empleado en pagar salarios, aperos y demás elementos de la industria agrícola, hasta que los frutos recogidos ofrecen el producto remunerador. Los labradores españoles carecen de él, y como les es indispensable, se entregan en manos de la usura que les exige el alto interés del 25 por 100, les somete a las vejaciones personales y la humilla con la servidumbre poética.

El sindicato remedia todo esto.

Intermediario entre los labradores necesitados y el capital, multiplica las fuerzas y las garantías de aquéllos; une débiles hebras y forma un robusto cable poderoso para que la agricultura pueda libremente desenvolverse.

«¿Qué pueden hacer los propietarios que no se dedican a labrar la tierra en favor de sus colonos ó de los labradores?»

Preferir el empleo de sus capitales ofreciéndolos a los mismos con el interés general si acaso salvando así la situación aflictiva de los colonos, comprar en grandes cantidades y en condiciones por tales preferentes, los abonos necesarios a la tierra para ofrecérselos a los mismos, y última-mente, si el agricultor que paga su renta en metálico se encuentra en carencia de él, no obligarle a malbaratar la cosecha, aceptar los frutos para realizarlos cuando éstos adquieran alto precio en el mercado, reintegrándose entonces de lo que le corresponde y haciendo un gran beneficio al colono que, de este modo, puede obtener por el fruto el precio legítimo de su cosecha.

Tratando de lo que puede hacer el Estado en el problema del crédito agrario, dice que su intervención es peligrosa, debida a su política organizadora y que sus personas son las menos adecuadas para resolver la cuestión.

Se le pueden exigir dos cosas: fealdad en el cumplimiento de las leyes, y ejemplo.

Hay que pedirle lo primero, porque en ese punto el Estado torciendo la ley, ha ido contra la misma. Dictada la ley de sindicatos, é informada en el criterio de

exención y favorecimiento de los mismos, estuvo a punto de perecer a manos de un reglamento dictado por el ministro de Hacienda.

Fué preciso que los Prelados y los católicos sociales, hicieran una activa campaña, consiguiendo que aquel reglamento injusto fuera derogado y sustituido por otro más aceptable.

Este no ha tenido aplicación estricta: determina para evitar el expediente, que las solicitudes a fin de obtener el reconocimiento de los sindicatos, se tramiten en un período máximo de tres meses; pasado este tiempo sin que haya habido resolución, los gobernadores están obligados a hacer desde luego la inscripción.

A pesar de estas disposiciones expresas, los gobernadores no son aprobados, y por tanto su personalidad no es reconocida y no pueden contratar.

Demanda que la Asamblea dirija al Gobierno solicitando termine ese estado verdaderamente insostenible.

La institución del Estado debe también ofrecer ejemplo cuando trata de exigir con toda la dureza del fisco, el impuesto a los necesitados.

Resulta escandaloso el interés de 25 por 100 exigido por la usura, pero lo es más, el que el Estado imponga a los contribuyentes que no satisfacen sus tributos en término legal, el 15 por 100 en quince días. Por esto, se asocia al proyecto de ley presentado y reproducido por el Consejo Nacional de las Corporaciones católicas obreras para que se autorice el diferir el pago de las pequeñas cuotas de los contribuyentes pobres, por término de un año satisfaciendo el interés legal, en lo que demuestra no sufriría perjuicio el Estado.

Puede también éste dictar disposiciones generales, para que los montepíos y cajas de ahorros, puedan realizar operaciones de crédito agrícola con los pequeños labradores, limitándola con los sindicatos de responsabilidad solidaria y limitada.

Respecto del Banco de España, no hay inconvenientes legales que le veden las operaciones de crédito agrícola. Los consejos diocesanos deben procurar su fomento por medio de informes acerca del estado y condiciones de garantía de las entidades de crédito agrícola que ofrecen en regla general, la seguridad de estar todos basados en los grandes principios de la solidaridad y responsabilidad ilimitada.

Expone los inconvenientes que por alguna sucursal se han opuesto a los sindicatos por un mal concepto de esa responsabilidad.

Prueba que la responsabilidad del socio está limitada a todas las operaciones hechas en su tiempo mientras permanezca en el sindicato, sin que pueda exigírsele la prohibición de enagenar y gravar sus bienes en modo absoluto; la personalidad de las operaciones que el Banco realiza, terminan a los noventa días; las consecutivas no son renovación de las anteriores, la obligación, pues, y sus responsabilidades, termina con aquélla.

Como entidades particulares favorecedoras del crédito agrícola, hace mención especialísima del Banco de León XIII que ha operado con cuarenta cajas de crédito, importando los préstamos 500.000 pesetas y que ofrece el singular caso de que habiendo vendido hasta el presente, obligaciones por 300.000 pesetas, ha tenido el reintegro total de las mismas, sin tener que lamentar el fracaso de ninguna operación, con la particularidad de habersele entregado a sindicatos pobres a quienes otros no les hubieran facilitado medios.

Nadie puede excusarse de cooperar a estas instituciones, ofreciéndoles sus recursos, bien en cuenta corriente ó como accionistas, en condiciones especiales de garantía, puesto que si hubiera partida fallida no trasciende a ello sino al capital propio de la institución.

Presenta los beneficios que a la agricultura han producido los sindicatos, los cuales pueden aumentarse con la federación de aquéllos y el préstamo mutuo de capitales sobrantes.

Expone la idea de que las mutualidades que cuentan con grandes reservas metálicas, amparen a los sindicatos y a las cajas agrícolas ofreciéndoles sus fondos.

Entra en el estudio del último punto de su lección, examinando los Pósitos, de los que hace una sucinta historia presentándolos como institución genuinamente española fomentada por la caridad de nuestros mayores.

Habla de las expoliaciones que

han sufrido por parte del Estado y de las Diputaciones, y explica la causa de su decaimiento.

Relata los presentes trabajos de liquidación general que se hacen de dichas instituciones y que confiadas al actual Delegado regio ha conseguido poner a salvo la cantidad enorme de novecientos cuarenta millones de pesetas, valor entre metálico y granos.

Después de la liquidación se han destinado al crédito agrícola treinta millones de pesetas procedentes de los Pósitos.

El juicio que éstos merecen es favorable pero no deben imponerse puesto que hay provincias que por su modo de ser especial no los han adoptado.

Expresa la influencia que al Estado tiene en estos organismos.

Termina exponiendo los beneficios producidos por el crédito.

Define este, y lo considera engendrado por dos elementos, la solvencia, y la moralidad.

En lo primero los católicos no desmerecen de los demás. Con respecto de lo segundo los católicos por serlo, son superiores a todos, porque sobre las responsabilidades y garantías humanas, tenemos la exigencia del precepto de no enriquecernos con perjuicio de otro.

No venimos a atizar la discordia ni a producir odios, nuestra Religión es de paz, y predica el amor.

Venimos a recordar al capital los deberes que ha olvidado con respecto del obrero fundados estos en la dignidad humana.

La cuestión pues a resolver, es pública y nacional, todos debemos contribuir a resolverla.

Feliz la Semana Social si logra hacer volver los ojos de los ricos hacia la agricultura, y arranca sus capitales para su fomento teniendo en cuenta que esa abandonada industria es en España el sosten en su mayoría de los ciudadanos.

En diferentes periodos de su lección fué el señor Martín muy aplaudido y al terminar recibió una calurosa ovación.

TEATRALES

Ideal Polistilo

«La Casa de la dicha», drama en un acto, original de Jacinto Benavente.

A las seis de la tarde estrenóse en el Ideal Polistilo la obra de Benavente cuyo título va en el epígrafe, hace tiempo publicada en la colección del Teatro de su autor y que se ha representado, según noticias, en Barcelona.

La casa de la dicha es un drama horrible, de esas tragedias espantosas que nos ofrece, no de muy tarde en tarde la realidad. Asistimos al interior de un modesto hogar en que reina la dicha; es un matrimonio joven con una sola niña; él, un artista que no piensa más que en su trabajo, en su mujer y en su niña; ella, un tipo de la mujer buena y hacendosa de la clase media. Pero ¡ay! esta dicha estaba fundada ó sostenida en el mal; el joven artista, en lo que trabajaba, pasándose las noches de claro en claro, era en falsificar billetes de Banco, y cómplice ó coautor del delito era su mujer, sin duda haciendo pasar en el mercado los billetes falsos ó sirviendo de intermediaria entre su marido, autor material de la falsificación, y los autores morales que facilitaban los fondos.

La cosa no podía ser duradera; tarde ó temprano tenía que pasar por aquel hogar aparentemente tranquilo y dichoso, y que para la niña lo era en realidad, la ráfaga siniestra de Bernstein. Y, en efecto, llegó en su forma natural de agentes de Policía que se llevan a los padres a la Cárcel, dejando a la infeliz niña en el desamparo y aflicción que son lógicos en semejante caso.

Cuantos hemos tenido ocasión de conocer un poco la vida a través de esos cristales tan diáfanos que se llaman causas criminales, sabemos que estas tragedias son, por desgracia, muy frecuentes. Hay hombres y mujeres, ó de corto entendimiento ó obcecados por su propio deseo, que se figuran fácil vivir, por decirlo así, honradamente, cometiendo delitos. Hasta ladrones hay en Madrid que tienen, ó procuran tener, un rincón de hogar en que vivir como personas decentes; en los tipos criminales de estafadores y falsificadores la cosa es todavía más común. Quien esto escribe recuerda perfectamente que trató a un señor muy bien portado, que vivía en una casa magnífica, donde daba reuniones íntimas y agradables, y que pasaba por hombre de grandes negocios... Todo acabó como en *La casa de la dicha*... Los grandes negocios del señor... ¡se redujeron a falsificar moneda!

El caso es, pues, auténtico, y lo que hay que admirar en la obra de Benavente es la claridad, diáfandad, limpieza, naturalidad, sencillez y rapidez con que está expuesto; por todo ello es una obra clásica en su género, con un diálogo admirable y sin ninguna de las escabrosidades de orden moral que afean tantas otras piezas del ya celeberrimo autor dramático.

A lo que se debe añadir que en el Ideal Polistilo la representación muy bien; la niña (creemos se llama señorita Pacheco) no puede hacerlo mejor. El público pidió insistentemente la salida

del señor Benavente; pero no se hallaba en el teatro.

Español

«La Corte de Carlos IV, comedia en cuatro actos, sacada de la novela de Perez Galdós, por D. Mauricio López Roberts.»

Hace ya mucho tiempo que leímos *La Corte de Carlos IV*, de Pérez Galdós, y, francamente, no la recordamos pero esto ¿qué importa? ¡Ibamos a ver la comedia y no la novela; de dónde y cómo ha podido salir aquella y hasta qué punto guarde analogía ó defiera de la obra narrativa de que procede, es cuestión más para verdaderos críticos que para gaceteros.

Lo que cumple, pues, decir es que, pareciéndose ó no a la novela de Galdós, la comedia del señor López Roberts es una equivocación lamentable, y que fracasó porque no tenía más remedio que fracasar.

Falta en la obra, efectivamente, la indispensable acción que dé unidad a los distintos cuadros semihistóricos que el autor ha querido presentarnos y lleve el interés del espectador con el necesario incremento desde el principio al fin. Pareció en el primer acto que dicha acción iban a ser los amores de Isidoro Máiquez con la Duquesa; pero luego se pierde, para volver a encontrarla al final de la obra. En el acto tercero parece que lo principal es el carácter de María Luisa, enteramente falseado, no sólo en su verdad histórica, sino en su difamación legendaria. La María Luisa que allí aparece es además falsa desde el más general punto de vista humano, pecado impondable en el arte, donde cabe tolerar las falsificaciones históricas; pero no las psicológicas.

Y no conviene añadir más de una obra que el público ha rechazado cortésmente.

A. S.

DE COLABORACIÓN

Valor cívico y valor cínico

Un honradísimo padre de familia que con amarga pena contemplaba lo que pasa en nuestra ciudad de Palma en lo que toca a las costumbres, decía con énfasis y casi indignado a un grupo de hombres que le escuchaban: aquí lo que observo es mucho valor cívico y poco valor cínico. Los padres de familia, encargados de velar continuamente por la incolumidad de la vida moral de nuestros hijos, lo vemos en los descocados anuncios de teatros, en la prensa ilustrada que se vocea por las calles en los folletos y postales pornográficos puestos a la vista en todos los barrios, en la libertad sectaria de la cátedra y en el repugnante vicio de la blasfemia. Aquí, en nuestra católica Palma se expone al público, vergüenza de decirlo, lo que se ha prohibido en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Rusia, en Alemania y en el Japón. Solo Dios sabe el abismo de corrupción a que se precipita vertiginosamente nuestra sociedad contemporánea, si los que pueden y deben, revistiéndose de valor cívico, no ponen el remedio conveniente y no amparan los justísimos deseos de tantos padres que todavía conservamos la noción cristiana de la decencia y no nos hemos prostituido; Palma muy en breve llegará a ser uno de aquellos pueblos decadentes, como llama el fiscal del Supremo a los que están minados por los artes é industrias pornográficas.

«¿Dónde está, me pregunto, el valor cívico que a cara descubierta haga frente a ese ejercicio de decadentes? ¿dónde está el especialista que ha de curar esa gangrena social que todo lo inva-

de y mata? ¿dónde están los hombres de pelo en pecho que resuelven y decididos como cruzados, pongan en juego todos los medios que la ley, la influencia y la prudencia les sugieran? Triste cosa es el confesarlo: lo que observo aquí es mucho valor cínico y poco valor cívico.

A los padres y madres, que así lloriquean en familia y entre amigos, les aconsejaría en tan aflictiva situación, luchar como valientes, si no quieres muy en breve llorar como Boabdil. Además, porqué no se abstienen de concurrir a los teatros de género chico y a los cines, buscando entretenimientos lícitos que no faltan? ¿porqué no dejar de comprar en las tiendas donde aparece algo inconveniente y opuesto a las buenas costumbres? ¿porqué no se asocian con otros que tengan valor cívico con el objeto de combatir sin tregua ni descanso a los que tienen la inmensa desgracia de tener valor cínico, que es el que engendra los pueblos decadentes? X.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

El olor del yodoformo

El olor del yodoformo, tan desagradable y tan tenaz, se neutraliza empleando la siguiente fórmula: Esencia de eucalipto, 10 gramos; alcohol desnaturalizado, un litro. De esta solución se echan 20 gramos en un litro de agua y se rocían los muebles. También puede hacerse lo mismo con el pavimento, echando después del rociado una capa de viruta, que no se barrerá hasta pasadas veinticuatro horas. De este modo desaparece el olor por muy violento que sea.

Cemento para pegar Loza y Porcelana

Este es un cemento que resiste al agua hirviendo. Se toma cloruro de cinc de una densidad específica de 1,50 por 100 partes y en él se disuelven tres de bórax. Después, con este líquido y óxido de cinc en cantidad suficiente se prepara una pasta de bastante consistencia. Este cemento tiene un color blanco muy limpio.

Papel luminoso

Mézclense bien, reduciéndolos a polvo, tres partes de gelatina ó cola de pescado, otras tres de bicromato potásico y treinta y siete y media de sulfuro de calcio. Echese la mezcla en vez y media su peso de agua hirviendo y resultará una pintura bastante espesa.

Aplíquese una ó dos capas de esa pintura sobre el papel cartón, y en la obscuridad se verá brillar el objeto pintado.

Ponche de huevo al té

En una vasija ó ponchera se baten seis yemas, 250 gramos de azúcar y unas raspaduras de limón, y cuando está bien batido se añade como medio litro de té, que se habrá preparado como hemos indicado.

Piim kake

Bátanse con una cuchara de madera hasta que todo esté blanco 200 gramos de azúcar molida, 1.200 de manteca fresca de vaca, fundida, pero sólo tibia. Se agrega luego 200 gramos de pasas de Corinto, bien limpias, 100 gramos de frutas confitadas, partidas muy finas; unas rajitas de cáscaras de limón, y seis huevos, sin echar uno hasta que el anterior esté incorporado; últimamente, y poco a poco, 300 gramos de harina y un poco de levadura; trabájese con la cuchara cinco minutos.

Vístase un molde con papel bien empapado con manteca de vaca y líñese de la pasta hasta dos terceras partes, tapando por encima con otro papel engrasado. Necesita hora y media de horno no muy fuerte, y no debe sacarse del molde hasta después de quince minutos de salir del horno.

INFORMACION

La caducidad de créditos

Proyecto de ley

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el anunciado proyecto sobre caducidad y prescripción de créditos contra el Estado.

Dispone que los créditos prescriben transcurridos los seis años de haber hecho la reclamación sin presentar los documentos que justifican su derecho.

En lo sucesivo serán sometidos a lo que prescribe la ley de administración y contabilidad de 1870.

Ningún plazo que estuviese cerrado por disposición anterior se entenderá rehabilitado.

Los intereses de todo valor de la Deuda pública, prescribirán a los cinco años é igualmente toda clase de valores emitidos por el Estado que no se presenten al reembolso.

A partir del cupón siguiente a la promulgación de esta ley, queda retirada de la circulación la renta del 3 por 100 exterior no

abonándose los intereses hasta que se realice la conversión con arreglo a la ley de 1882, que se hará en títulos de la Deuda al 4 por 100 exterior estampillado en la proporción en que hoy se hallan si los tenedores del 3 por 100 fuesen extranjeros.

Se declaran caducados los recibos provisionales empréstito de 175 millones, autorizados en el año 1873.

Los cargos de justicia de naturaleza perpetua, serán eliminadas del primer proyecto de presupuestos que se forme.

Una junta presidida por el subsecretario de Hacienda, resolverá en única instancia en las reclamaciones de conversión.

Para el pago de intereses atrasados a favor de corporaciones en general, se crea una Deuda sin interés amortizable trimestralmente por sorteo.

Se declaran de pertenencia del Estado las sumas depositadas en la Caja de Depósitos y sus Sucursales cuando transcurran 30 años sin reclamación.

Los depósitos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de

propios que estuvieran liquidados en la fecha de promulgación de esta ley, se convertirán en inscripciones nominativas de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior en un valor enteramente igual a la cantidad respectiva del depositado.

Admisión de cupones

Venciendo en 1.º de Enero de 1909 el cupón número 29, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupón número 2 de las carpetas provisionales del 4 por 100 amortizable, emitidas en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908, la Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903 y Real decreto de 27 de Junio de 1908, ha acordado que desde el día 1.º de Diciembre próximo se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimiento de Beneficencia e Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, abreviándose para la presentación de facturas las mismas reglas que en anteriores vencimientos, pero teniendo en cuenta que las carpetas amortizadas deberán presentarse endosadas en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso»: Fecha y firma del presentador.

Consejo de Agricultura y Ganadería

Ayer celebró sesión el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Presidió la sesión don Manuel Fuster.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió después lectura a una comunicación del Director general de Agricultura, Industria y Comercio diciendo que había remitido cien dosis de vacuna anticarbuncosa para el ganado vacuno, dosis que este Consejo le tenía solicitadas; acordándose que el Inspector de higiene pecuaria salga en breve para Mahón con el fin de administrar dicha vacuna.

Leyó luego una comunicación del Inspector provincial de higiene pecuaria, don Antonio Boch, participando haber sido atacados de una enfermedad contagiosa gran número de pavos y gallinas de Llorito, añadiendo que él giró una visita de inspección a dicho pueblo, dictando a su vez las medidas que creyó oportunas.

Los reunidos acordaron que el Jefe de Fomento pase a visitar al Gobernador civil al objeto de interesarle para que las medidas dictadas por el señor Bosch sean cumplidas estrictamente.

Y se levantó la sesión.

De Sanidad

La *Gaceta de Madrid* publica un real decreto en el que se dispone:

«Artículo único El artículo 49 de la instrucción general de Sanidad queda redactado en estos términos: «Los inspectores provinciales de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que, en virtud de concurso, ocupan a otra análoga vacante, sino a petición suya, de oficio, con expresión, en este caso, de la causa que lo justifique, acreditada en expediente gubernativo con audiencia del Real Consejo de Sanidad en pleno, ó por permuta. Podrán ser separados por falta cometida en el ejercicio de su cargo, que se declare grave en el expediente gubernativo que al efecto habrá de instruirse, con audiencia del interesado é informe del Real Consejo de Sanidad en pleno.»

De la provincia

Menorca

Mahón 26 Noviembre 1908.

Nos enteramos de que se van obviando obstáculos para que en breve sea un hecho la construcción de una carretera de Mahón a Fornells.

Esta mejora, además de beneficiar a una importante comarca de esta isla y ser de provechoso resultado para todos, lo es muy especialmente para los pescadores.

—En el vapor «Isla de Menorca» llegó ayer D. José Monmeu, primer médico de la Armada, que viene a sustituir a don Luis Carbó, médico de esta sección torpedista.

—D. José M.ª Mercadal, Alcalde de esta ciudad, ha recibido una carta del Rector de la Universidad de Barcelona, en la que le dice interpondrá toda su influencia a fin

de que nuestro Instituto se incorpore al Estado.

—Ha sido premiado con medalla de oro el calzado de la acreditada fábrica de los Sres. Alzina, Moles y C.ª de Ciudadela, tenía expuesto en la Exposición Internacional de Londres.

Del mar

Procedente de Sóller llegó ayer a este puerto el laúd *Joven Miguelito*.

—Ayer tarde, á hora de itinerario, salió el vapor correo *Balear*, dirigiéndose á Barcelona.

—Por la noche salió para Ibiza el vapor correo *Cataluña*.

—Ayer tarde llegó á este puerto con procedencia del de Sóller y Cete, el vapor mercante «Villa de Sóller».

Dicho buque marchará nuevamente esta tarde con destino al punto de su procedencia.

La Academia de Bellas Artes

Esta noche celebrarán una reunión los señores que componen la Academia provincial de Bellas Artes.

La reunión tendrá lugar en el local en que está instalada la Escuela de Artes Industriales de esta ciudad, en el uso de cuyo edificio, como ya saben nuestros lectores, ha sido reintegrada la Academia en virtud de recientes disposiciones.

El acto dará comienzo á las siete.

Agresión en Pollensa

Se ha presentado en la casaca de la Benemérita del puesto de Pollensa el vecino de aquella villa Antonio Ramis Llompard, participando haber sido agredido por su vecino Antonio Palou (a) *Sabaté*.

Este resultado de la agresión con una herida que fué calificada de pronóstico reservado.

La guardia civil ha detenido al Ramis, denunciándolo al juez municipal de aquella villa.

Embarque de cerdos

Ayer tarde fueron embarcados para Barcelona, destinados al abasto público de aquella ciudad, unas 280 cabezas de ganado de cerda.

En el muelle tuvimos ocasión de hablar con algunos traficantes respecto al reducido número de cerdos que, como habrá podido ver el lector, son embarcados para Barcelona desde hace algunos días.

Dichos individuos nos manifestaron que como en Barcelona se cotizan los cerdos á precios muy reducidos, no les es posible adquirirlos á precios subidos.

Los campesinos, por su parte, nos añadieron, —retrasan la venta de sus reses esperando que los cerdos se coticen á más subidos precios.

Una fiesta en Banyalbufar

Ayer el Ilmo. señor Obispo, asistido de los Muy Ilres. señores don M. Rotger y don J. Ramón bendijo la iglesia de Banyalbufar, recién restaurada, y á continuación un nuevo sagrario y una imagen de Nuestra Señora de Lourdes.

Acto seguido celebró de medio Pontifical, oficiando Nuestro Rdo. Cura-párroco de Esporlas; el pueblo cantó el «Sacerdos et Pontifex» la misa «de Angelis» alterando con el coro y un «Te-Deum» en acción de gracias; en el ofertorio de la misa, el M. I. señor Rotger predicó un sermón de circunstancias muy oportuno.

Después su Ima. y todos los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en los salones de la Baronía é inmediatamente administró el sacramento de la Confirmación y verificó la Santa pastoral visita, alabando las reformas introducidas en el nuevo presbiterio.

Por la tarde el señor Obispo regresó á Palma en el magnífico automóvil de don Joaquín Gual de Torrella que tuvo la amabilidad de acompañarle.

Al anochecer se celebró una procesión cívico-religiosa, paseando la imagen de la Virgen de Lourdes por las calles de la población (exquisitamente adornadas é iluminadas á la veneciana) entre los acordes de la banda de música, las melodías de algunos cánticos de nuestra primera peregrinación á Lourdes y algunos momentos de delirante ovación...

Reciban la más cordial enhorabuena el pueblo y el Rdo. señor Vicario de Banyalbufar, que aunando sacrificios y actividad, han realizado la notable restauración de su iglesia y han visto coronados sus esfuerzos por el éxito más

satisfactorio. Que todo sea para gloria de Dios.

Corresponsal

Banyalbufar 1-XII-1908.

Un vuelco

Esta mañana, sobre las siete, en el caserío de *Son Espanyollet*, un carretón que iba á gran velocidad ha chocado contra una piedra, volcando.

El conductor, llamado Miguel Ferragut Alcina, de 21 años de edad, ha sido lanzado á larga distancia, habiéndose producido con la caída algunas heridas de importancia en la cabeza.

Dicho individuo ha sido auxiliado en seguida por varios transeúntes, quienes lo han conducido á una farmacia.

Después ha sido trasladado á su domicilio, que lo tiene en el caserío de los Hostalets.

El carretón resaltó con algunos desperfectos.

De Inca

Para sufragar los gastos de construcción de parte del nuevo Cuartel de Infantería, el Ayuntamiento de esta ciudad acordó—como saben nuestros lectores—realizar un empréstito de 100.000 ptas., amortizable en veinte años, mediante la emisión de 4.000 obligaciones de 25 pesetas cada una que devengarán el interés del 4 por ciento anual.

Como era de esperar, dadas las garantías que ofrece el Ayuntamiento, la lista abierta para la suscripción de las referidas obligaciones se ha cubierto en poco tiempo casi en su totalidad, pues ahora ya asciende á 80.000 pesetas.

El señor Alcalde y demás individuos de la Comisión de Cuartel han tenido verdadero interés en que la suscripción diera buen resultado.

—En la iglesia parroquial se ha comenzado la novena en honor de la Inmaculada Concepción de María.

Se celebra al anochecer, después del rezo del Rosario, con exposición de S. D. M. y sermón que pronuncia el P. Salvá, filipense.

—Ayer visitaron esta ciudad unos cuarenta alumnos de Agricultura del Instituto, quienes realizaron también una excursión científica dirigidos por su catedrático D. Pedro Estelrich.

—El cinematógrafo del Circulo de Obreros Católicos se vió ayer bastante concurrido.

La instructiva película «Fabricación de zuecos» fué vista con agrado.

Corresponsal.

30 Noviembre de 1908.

Notas de sociedad

Fallecimientos

El domingo último pasó á mejor vida en la villa de Manacor nuestro amigo el teniente coronel retirado D. Esteban Sureda, padre de nuestro corresponsal en aquella población D. Antonio.

El finado demostró ser, durante su brillante carrera, un pundonoso militar, recto y benévolo con sus subordinados.

Era muy apreciado por todos sus compañeros, lo mismo que por cuantos tuvimos el gusto de tratarle, simpatías que se conquistó por su carácter alable y bondadoso.

Enviamos á la familia del finado, especialmente á su hijo nuestro corresponsal D. Antonio, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer falleció en esta ciudad el catedrático de Náutica de este Instituto general y técnico don Juan Moll.

Dios acoga en su seno el alma del finado.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Jubilación

En virtud de recientes disposiciones, se ha cedido jubilación á la maestra D.ª Margarita Sastre Borrás, que tiene á su cargo la escuela pública de niñas de Galilea.

Destino

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Baleares el inspector provincial de emigración D. José Estela.

Ascenso

Ha sido ascendido á teniente fiscal nuestro amigo el juez de instrucción del distrito de la Lonja de esta ciudad, D. Eduardo Torro.

Este señor ha sido destinado á la Audiencia de Albacete.

Con tal motivo, se encargará uno de estos días de dicho juzgado el juez municipal, D. Juan Ginnard, á quien sustituirá el juez suplente, D. Francisco de P. Arias.

Boda

Hace algunos días contrajeron matrimonio en Mahón la señorita Anita Martorell Escudero y el capitán de infantería D. Miguel Angel Moreno.

Desearnos á los contrayentes eterna dicha.

De viaje

En el vapor correo *Isla de Me-*

norca han llegado á Alcudia, procedentes de Mahón, D. Juan Casas y D. José Barrionuevo; y procedentes de Ciudadela, D. Juan Anguera y D.ª María Truyol.

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor correo *Balear*, figuraban D. Rafael Verdú, D. Miguel Rubi, D. Ramón Peñafort, D. Miguel Arnau, D. Antonio Segura, don Francisco Ribas, D. Miguel Sureda, D. Narciso Canals, D. Juan Faura, D. Antonio y D.ª Juana Mut, D.ª Juana Puigserver y don Vicente Lluch.

En el vapor correo *Bellver* han llegado esta mañana de Barcelona D.ª Concha Formiguera, don Manuel Docal y familia, D. Anselmo Sagraera, D. José Poch, D. Miguel Bannasar, D. Manuel Barreiro, D. Arturo Revuelta, D. Pedro Bogueras y D. Luis Moína.

Para Barcelona y Madrid se embarcó ayer tarde nuestro amigo el director de la «Compañía de ferrocarriles», de Mallorca D. Guillermo Moragues.

También salió ayer tarde el ingeniero agrónomo don Narciso Ullastre.

Contrabandista muerto

En la madrugada de anteaer ocurrió en el término municipal de Santanyí un sangriento drama del que, según nuestras noticias fué víctima un contrabandista y autor un carabinero.

Según se dice, iba por la carretera de aquella villa un carro conduciendo doce bultos de tabaco de contrabando, guiando el vehículo varios sujetos.

El carro en cuestión fué visto por una pareja de carabineros, la cual dió inmediatamente el jaltó á los supuestos contrabandistas.

Estos intentaron en seguida arrear la caballería, mientras que uno de los carabineros disparaba su escopeta contra dichos individuos, uno de los cuales quedó herido tan gravemente, que falleció á los pocos momentos.

El anterior relato es una de las distintas versiones que circulaban por esta ciudad.

En el Gobierno civil se desconocía el hecho y en la Comandancia de carabineros sólo sabían que habían sido apresados en Santanyí doce bultos de contrabando habiendo aparecido junto á los mismos un hombre muerto.

Ayer se trasladaron al lugar del suceso el teniente coronel de carabineros, jefe de esta comandancia D. Bonifacio Pérez, el capitán don Gregorio Fajardo y el sargento D. Enrique Monterrubio, con el fin de instruir las oportunas diligencias.

Fratricidio en La Puebla

Ayer circuló por esta ciudad la noticia de que la villa de La Puebla había sido teatro de un horroroso fratricidio. En el Gobierno civil, á donde acudimos en busca de detalles, nos manifestaron que no tenían ninguna noticia sobre el suceso en cuestión.

Según pudimos averiguar por personas llegadas de aquella villa, desde hace algún tiempo existían resentimientos personales, por cuestión de cierta herencia, entre los hermanos Sebastián y Baltasar Serra.

El agresor fué el Sebastián, quien asestó varios golpes con una herramienta á su hermano, falleciendo éste á consecuencia de las graves heridas sufridas.

El Baltasar dió acto continuo fuertes gritos de socorro, á los cuales acudieron gran número de vecinos y la guardia civil, recogiendo al herido y conduciéndolo á su casa, donde falleció pocos momentos después.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santas Paulina, Elisa cartuja y san Lope obispo.

Visita á la Corte de María

Continúan en el Socorro en honor de la Inmaculada Concepción: Exposición á las seis; á las ocho novena de la Purísima durante una misa; por la tarde á las seis Rosario, novena de la Purísima, estación cantada y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En las Reparadoras, á las ocho de la noche, el ejercicio Eucarístico de la Hora Santa, con plática por el Rdo. D. Francisco Finxá, con intermedios de canto y órgano.

Oración de Cuarenta Horas

A Ntra. Sra. de la Grada en la Catedral.

Venta de un Motor

Se vende uno de 4 á 5 caballos de fuerza, casi nuevo, y una

DINAMO

adecuado al motor.

Darán razón en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia núm. 10.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 a 11

Pañería—Sastrería—Lencería—Camisería

Recibidos en todas las secciones selectos surtidos OTONO É INVIERNO.

ABRIGOS SEÑORA—Modelos Paris y Londres

Liquidación definitiva de la sección de

NOVEDADES PARA SEÑORA

LENTES Y GAFAS

SAN NICOLÁS, 31.—ANTIGUA CASA LASSALLE

Cristales de todas clases. Cristales amarillos Motais Fieuzal. Optica norteamericana. Lo más nuevo, cómodo y elegante. Gemelos prismáticos al alcance de todas las facturas. Molduras para Cuadros, Fotografiados y Estampas. Barómetros, etc.

Antigua casa Lassalle.—San Nicolás, 30

Artículos para regalos

Lámparas Gas y Electricidad

ULTIMAS NOVEDADES

Brossa, 30.—EL AGUILA.—Palma

Gacetillas

Ha sido declarado cesante el portero de este Gobierno de provincia don Jaime Verd.

Este medio día celebrará sesión la Comisión Provincial.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 30 pesetas á un sujeto que, hallándose en completo estado de embriaguez, promovió un fuerte escándalo en la vía pública.

La guardia civil de los puestos de Algaída, Inca y Pollensa ha denunciado á doce sujetos por infracción del reglamento y policía de carreteras.

El Gobernador ha multado en 10 pesetas á cada uno de dichos individuos.

Hoy, martes, y mañana, miércoles, de doce y media á una de la tarde, se vacunará directamente de la res en el «Colegio Médico-Farmacéutico», Seriña, 7.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Por la Alcaldía han sido multados varios muchachos que se apedreaban en la vía pública.

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un joven que presentaba distintas quemaduras en una mano.

Ayer fué denunciada al juzgado, por la policía, una mujer que había agredido á una niña de pocos años de edad, produciéndole varias contusiones.

Anoche riñeron acaloradamente en la calle de San Magín (arriba) dos individuos de oficio pescadores.

Uno de ellos resultó del hecho con algunas contusiones en la cabeza.

Varios transeúntes restablecieron la paz entre los contendientes.

El domingo próximo pasado, como ya dijimos, dió una conferencia en el pueblo de Llubí el joven abogado D. Miguel Ramis.

La conferencia se celebró en el local que ocupa la escuela pública, cuyo maestro, D. Juan Vidal, es el organizador de las conferencias.

A escuchar al conferenciante asistió toda la plana mayor del pueblo, y un tan numeroso público que la sala resultó incapaz para contenerlo.

El próximo domingo la conferencia correrá á cargo del maestro D. Miguel Porcel.

Ayer tarde se embarcaron para Barcelona, á bordo del vapor correo «Balear», un centenar de emigrantes naturales de esta isla.

El vapor «Villa de Sóller», llegado ayer tarde á este puerto, fué portador de unas cien toneladas de abonos químicos.

El comandante de la guardia municipal ha puesto en conocimiento del Juzgado que un individuo había negado á cumplir las órdenes dadas por un sereno al que, además, amenazó.

Los Señores Médicos y el público de ben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para manantiales Vichy-Hôpital, estomago Vichy-Célestins, riñones, Vichy-Grand-Grille, hígado. Son insustituibles y tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Etat de los producen maravillosos resultados.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Literas.

Los mejores vinos TINTOS y CLARETES se expenden en los ALMACENES ESBARRACH—Sto. Cristo, 4

LIBRERIA RELIGIOSA. Véase el anuncio insertado en 4.ª página

Tomando el SEROBIOI aumenta el apetito, el peso y la resistencia muscular.

Por correo

Madrid 29,

El Instituto de Reformas Sociales

En la última sesión del Instituto de Reformas sociales se acordó informar al Gobierno en el sentido de que procede ratificar el convenio de Berna relativo á la supresión, por regla general, del trabajo nocturno de las mujeres, aunque ampliando algo las excepciones establecidas en dicho convenio.

Se aprobó una ponencia del señor Maluquer sobre las instituciones similares al Instituto nacional de Previsión.

Y continuó la discusión del reglamento sobre las casas de préstamos, que terminará probablemente en la próxima semana.

El acuerdo yanqui-japonés

Berlín 28.—La noticia de haberse concertado entre los Estados Unidos y el Japón un acuerdo fijando la política que, tanto en lo presente como en lo porvenir, ha de inspirar las relaciones entre dichas Potencias, ha tenido aquí favorable acogida, causando tanta mayor satisfacción, cuanto que se ve en el referido acuerdo una amplia y fuerte garantía para el mantenimiento del *status quo*, y una nueva confirmación del principio de la «puerta abierta».

Resulta, al parecer, este convenio paralelo al que firmaron en 1902 Alemania é Inglaterra, y que aceptó el Japón.

Hacia la plena libertad religiosa

La prohibición de la procesión eucarística, obtenida por el fanatismo protestante del Gobierno inglés, ha venido á recordar á los católicos de aquella nación el grave deber de procurar por todos los medios la derogación de aquellas trabas, restos de una legislación francamente perseguidora, que dificultan la unión de la Iglesia y que podrían convertirse, en manos de un Poder sectario, en terribles instrumentos de tortura.

Mr. Redmond, jefe del partido nacionalista irlandés, ha traducido en un *bill* presentando á la Cámara de los comunes las aspiraciones católicas, que se sintetizan en la supresión de toda medida legal ofensiva á los sentimientos católicos—por ejemplo, la famosa fórmula del juramento—ó restrictiva de su libertad—como la interdicción del culto público.

Por 243 contra 48 votos ha sido aprobado en la primera lectura.

Si el Gobierno no estorba la segunda lectura—la que puede dilatarse en virtud de las leyes políticas inglesas, por tratarse de una proposición no emanada del Gobierno—la libertad de los católicos está asegurada en Inglaterra.

De todos modos, el paso dado en este sentido es verdaderamente grande.

Marruecos.—El Príncipe «Tuerto».

Como ocurre frecuentemente con las noticias de Marruecos, las que se reciben un día son contrarias á las del anterior, por lo cual es preciso acogerlas todas con cierta reserva.

Ayer, la proclamación de Muley Mohamed por la tribu de Skiratt, parecía revestir importancia; hoy, sin haberla perdido por completo, esa importancia resulta muy disminuida, porque si es cierto que el Príncipe *Tuerto* no se muestra dispuesto á las conspiraciones, y que desde Rabat, adonde ha llegado, se propone ir á Fez para presentarse á su hermano Hafid, la actitud de los Skiratt no tendrá las consecuencias que se temían.

Sin embargo, subsiste en el país el espíritu de rebelión, y hay que esperar los acontecimientos.

Moscateles superiores

TINTOS, CLARETES Y RANCIOS

TODOS GAR

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde Paris

(Servicio especial de la GACETA)

Habla el príncipe de Servia
Paris, 30 (17'00).

Londres.—El «Observer» publica unas declaraciones que el príncipe heredero de Servia ha hecho á su corresponsal en Belgrado.

—La guerra,—ha dicho,—puede resultar de la situación actual, pero es inexacto pretender que ni el pueblo serbio ni yo queremos la guerra á todo trance. Reclamamos el minimum de concesiones para asegurar la independencia económica de Servia. Tened entendido que los serbios no son solamente los habitantes de Servia, sino que hay más de 10 millones de ellos en la costa austriaca, en la Macedonia y en Bulgaria. Lucharemos en paz y en guerra por el ideal de unión entre todos los serbios. Vale más morir que servir de juguete á un estado poderoso.

Reformas militares en Inglaterra
Paris 30 (17'00).

Londres.—El ministro de la guerra M. Haldawne ha manifestado que las declaraciones del general Roberts sobre la posibilidad de una invasión extranjera habian dado por resultado un proyecto de aumento del efectivo del ejército.

La marina francesa
Paris 30 (17'00)

Tolón.—Practicando ejercicios de tiro el acorazado «Republique», se ha rajado el cañón de 30 centímetros de la parte de babor á proa. Ha sido una gran casualidad que no estallara.

Actualmente no hay en todos los arsenales de Francia ningún otro cañón igual para reemplazarlo.

Juana de Arco
Paris 30 (17'00)

Roma.—La congregación general de Ritos ha declarado aceptables los milagros presentados en la causa de beatificación de Juana de Arco.

El Papa ha sancionado el acuerdo, y el decreto se publicará el 6 de diciembre.

Martin.

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

Senadores Solidarios
Barcelona 30 (22'00)

Don Sebastián Torres ha aceptado la designación de candidato á senador solidario por Gerona.

El Sr. Torres fué elegido diputado juntamente con el Dr. Robert (q. e. p. d.) en 1902, la primera vez que los catalanistas tomaron parte en la lucha electoral.

La candidatura solidaria de senador por Tarragona, según escriben de esta ciudad, ha sido aceptada por el general Comerma, ingeniero naval, residente en el Ferrol. Esta designación ha sido muy bien recibida por los electores tarraconenses por tratarse de un catalán entusiasta y de un técnico que honra de nuestra armada.

Frase comentada
Barcelona 30 (22'00)

Se comenta la frase atribuida al señor Pí y Arsuaga el cual ha prometido renunciar al acta de diputado si se aprueba el proyecto de Administración Local.

Se cree que es una de tantas frases que se emiten sin grandes deseos de llevarlas á la práctica.

Los del Uruguay
Barcelona 30 (22'00)

La Junta de Solidaridad ha recibido un telegrama de los españoles residentes en Montevideo, congratulándose de la designación del señor Suñer y Capdevila.

Las porterías
Barcelona 30 (22'00)

El Gobernador civil ha reiterado las disposiciones del bando sobre el establecimiento de porterías en las escaleras de vecindad dictado cuando los terroristas se dedicaban á sus criminales hazañas.

Nueva asociación
Barcelona 30 (22'00)

Comunican de Tarragona que se ha constituido una sociedad política titulada «Asociación Regionalista» que vendrá á ser como

la Liga Regionalista de Barcelona.

Meeting doble
Barcelona 30 (22'00)

Se confirma la noticia de que los solidarios celebraron un meeting electoral doble, el mismo día y á la misma hora, en los teatros de Novedades y el Tivoli.

Además, se han organizado meetings en los locales de más capacidad de Barcelona.

Buxareu

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

Política

Voto particular
Madrid 30 (23'10)

Los señores Rahola y Pedregal han formulado voto particular respecto al articulado de los presupuestos en lo que hace referencia á la compatibilidad de las cesantías ministeriales con los sueldos inferiores á 30.000 pesetas.

Moret en Granada
Madrid 30 (23'10)

Noticias recibidas de Granada dan cuenta de haber llegado á aquella ciudad el jefe de los liberales Sr. Moret.

Acudieron á la estación á recibirle muchos de sus amigos políticos.

Dictamen
Madrid 30 (23'10)

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre prisión correctiva de los menores, ha dictaminado ya sobre el particular.

Dicho dictamen está en conformidad con el contenido del proyecto.

Noticias varias

Motin por consumos
Madrid 30 (23'10)

Valencia.—En el pueblo de Aljamesi se ha reproducido un motin con motivo de los consumos.

Los amotinados asaltaron la casa Ayuntamiento causando en ella grandes destrozos.

Tuvo que intervenir la Benemérita á la que los revoltosos opusieron una resistencia tenaz.

Uno de los guardias resultó gravemente herido.

Se llevaron á cabo gran número de detenciones.

Aniversario.—Función religiosa
Madrid 30 (23'10)

El próximo miércoles se celebrará en la iglesia de San Justo de esta Corte una solemne función religiosa con motivo del aniversario del advenimiento al trono del emperador de Austria.

Asistirá á dicha función, que promete resultar brillante, el Gobierno.

Es probable que asistan también los Reyes.

Gostionando un indulto
Madrid 30 (23'10)

Una comisión de la «Asociación de la Prensa» ha visitado al Ministro de Marina señor Ferrandiz para que interpusiera su valiosa influencia á fin de que fuera indultado el periodista señor Sierra autor del artículo publicado en «Las Novedades» referente á la construcción de la nueva escuadra; por cuyo artículo fué recientemente condenado.

El señor Ferrandiz prometió interesarse en el asunto.

El Papa enfermo

Fuerte catarro.—Una consulta
Madrid 30 (23'10)

S. S. el Papa Pío X sintióse ayer muy resfriado.

Con tal motivo fué avisado el médico de cabecera, quien manifestó que el Pontífice padecía un fuerte catarro que era probable que degenerara en bronquitis y que en atención á ello y dada la avanzada edad de S. S. juzgaba conveniente celebrar consulta.

Alarma.—Dictamen de los médicos
Madrid 30 (23'10)

Las manifestaciones del médico del Papa causaron la natural alarma en el Vaticano, siendo inmediatamente llamados algunas eminencias médicas y los otros médicos de S. S.

Celebróse la consulta y los médicos estuvieron conformes con el diagnóstico del médico de cabecera conviniendo en que si bien la dolencia del Santo Padre no revestía caracteres de gravedad, convenía adoptar toda suerte de

precauciones para atajar el mal que podría tener consecuencias dado el estado delicado del Pontífice y singularmente su edad.

Del Extranjero

Lo de Puerto-Príncipe
Madrid 30 (J3'10)

La situación va agravándose en Puerto Príncipe.

Los revolucionarios se acercan á la capital en donde reina extraordinario pánico.

Se considera inminente la dimisión del Presidente.

Choque de vapores
Madrid 30 (23'10)

Comunican de Tokio que en Chéfu ha ocurrido un terrible choque entre dos vapores de gran porte.

El número de víctimas es crecidísimo.

Las últimas noticias recibidas lo hacen ascender á unas 700.

Ultimos telegramas

Regreso de Moret
Madrid 1 (10'15)

El jefe de los liberales señor Moret, regresará, de Granada, el jueves próximo.

Propónese intervenir en la discusión de los presupuestos en lo que afecta al capítulo de ingresos.

El presidente del Congreso, señor Dato, le ha reservado un turno á este fin.

Preocupación
Madrid 1 (10'15)

Según se dice el Gobierno muéstrase preocupado por la actitud adoptada por las minorías del Senado, las que han acordado no intervenir en la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

Peregrinación andaluza
Madrid 1 (10'50)

Zaragoza.—Hoy ha llegado á esta ciudad con el fin de visitar la Santísima Virgen del Pilar una peregrinación andaluza que procede de Roma.

La preside el señor Obispo de Jaen.

Hoy mismo continuará dicha peregrinación su viaje.

Los peregrinos muéstranse muy satisfechos, reinando excelente espíritu en todos ellos.

Cacería regia
Madrid 30 (30'15)

La cacería que S. M. el Rey acompañado de su distinguido séquito está realizando en Lachar va resultando animadísima.

El número de piezas cobradas es grandísimo.

En los distintos ojeos de ayer el Monarca mató 293 pedices.

Desgracia
Madrid 1 (10'15)

En Gijón ha tenido lugar un triste suceso motivado por la electricidad.

Cierto operario electricista estaba ocupado en el arreglo de cierto aparato, cuando de pronto sobrevino uno descarga que le causó la muerte.

De Puerto-Príncipe
Madrid 1 (10'15)

Las últimas noticias recibidas de Puerto-Príncipe demuestran que la situación no mejora, sino que por el contrario se vá agravando cada vez más.

Todos los comercios están cerrados y nadie transita por las calles que ofrecen un lúgubre aspecto.

Los extranjeros enarbolan en sus casas las banderas de las respectivas naciones.

Abdelaziz temeroso.—Gobierno reformado
Madrid 1 (10'15)

Tánger.—El destronado sultán Abdelaziz ha marchado de las cercanías de Casa Blanca, temeroso de que se le encierre en una prisión.

Comunican de Constantinopla que el ministerio ha sido reformado.

Conde ahogado
Madrid 1 (10'15)

Biarritz.—El conde de Palma del Río al atravesar un río montado en su caballo tuvo la desgracia de ser despedido por éste, siendo arrastrado por la corriente y pereciendo ahogado.

La muerte del Conde ha sido sentidísima.

Era hijo, el difunto, de los duques de Hijar pertenecientes á la más rancia nobleza.

ORTIZ.

Telegrama oficial

Senado

Abrese la sesión á las 3'30. Ocupa la presidencia el Sr. Azcárraga.

El obispo de Jaca ruega al ministro de la Gobernación que se paguen los haberes atrasados á los maestros.

El conde de Casa Valencia se interesa para que se eleve el sueldo de los representantes diplomáticos en el extranjero.

El señor Palomo ocupase de la denuncia del periódico «España Nueva».

El ministro de la Gobernación dice que como en el asunto entienden las autoridades judiciales nada puede exponer.

El conde de Esteban Collantes protesta contra el pretendido aumento de los embajadores.

Se entra en la orden del día.

El señor Cavestany apoya una proposición de ley sobre la creación del Teatro Nacional.

Tómase en consideración. Admítase el dictamen sobre el retiro de los sargentos de mar y tierra.

Previas algunas observaciones del señor Palomo apruébase el presupuesto de la presidencia.

Pónese á discusión el de Estado.

Consumo el primer turno el señor Díaz Moreu.

Contéstale el señor Landeche. Interviene el ministro de Estado.

Levántase la sesión á las 7'20.

Congreso

Abrese la sesión á las 3'40 bajo la presidencia del señor Dato.

El señor Romero pide que se señale la hora para comenzar las sesiones.

Contéstale la Presidencia. Se entra en la orden del día.

Reanúdase el debate sobre Administración.

El señor Zamora defiende una enmienda sobre mantenimiento de la división de las provincias.

El señor Lombardero contesta defendiendo la fórmula propuesta por el Gobierno de acuerdo con las minorías.

Deséchase una enmienda.

El señor Llorens defiende otra del artículo 293.

Le contesta el señor Lombardero.

Suspéndese el debate.

El señor Canalejas pide informes relativos al ferrocarril en proyecto en Madrid y Valencia para interpelar sobre el particular.

El ministro promete remitirlos juntamente con la Resolución ministerial que recaerá en breve plazo.

El señor Moles pide que se aumente en los presupuestos de cantidad para obras hidráulicas.

El señor Azcárate pregunta al Ministro de Hacienda si se halla dispuesto á que se cumpla la vigen te ley hasta que apruebe la ley del Banco en Proyecto.

El señor Rahola pide que se imprima la información escrita que se ha recibido referente á este proyecto.

El Presidente ofrécelo.

El señor Torres Taboada formula un ruego de carácter local.

Presenta un mensaje de la Coruña dando gracias al ministro de la Gobernación y al Gobernador de la Coruña por su intervención en solucionar la huelga en aquella provincia. Ruega se trate con benignidad á los huelguistas.

El señor Portela ruega que se estimule el celo de la Comisión que entiende en el proyecto de redención de foros.

Contesta el ministro de Instrucción.

El señor Senante pide al ministro de Marina varios datos sobre la concesión de la almadraza de la Torre Atalaya.

El Sr. Burell censura que se secuestrara la edición del periódico «España Nueva» con motivo de un telegrama de Oviedo.

El ministro de la Gobernación manifiesta que se había enterado por un redactor del mismo periódico.

A los señores sacerdotes

CASA ESPECIAL PARA ESCULTURA Y ORNAMENTOS

Y SASTRERIA DE HABITOS TALARES
Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

Gran existencia en toda clase de telas y damascos para Ornamentos como Galones y demás accesorios para la confección de los mismos.

Buen surtido en telas especiales para. Sotanas, Manteos, Balandranys y Dulleias, Sombreros, pelia de paja, castor y paño desde 10'50 ptas. uno, bajos alba y telas hilo para la confección.

Bonetes y casquetes de raso, terciopelo, paño y satén desde 1'25 y 2'50 respectivamente.

Hilos, canutillos y lentejuelas en oro y plata finas para bordados. Singulos y fiadores, alba, roquete y manteo.

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

El señor Feliu formula algunas denuncias locales.

Le contesta el ministro de Fomento.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Redonet impuna el voto particular.

El señor Llosas habla por alusiones.

El señor Mille reproduce su voto particular sobre el nuevo dictamen.

Suspéndese la discusión. Léense doce dictámenes, concediendo créditos.

Levántase la sesión á las 8'30.

Bursátiles

'BOLSA DE MADRID
Cambios del 30.

Interior cantado. 84'05
Interior fin de mes. 00'09
Al próximo. 00'00

5 p^{ts} Amortizable. 100'95
Amortizable nuevo. 00'00
Banco de España. 439'50

Compañía Tabacalera. 396'00
Francos. 11'38
Libras. 27'94

Exterior. 00'00

VALORES LOCALES
Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Val's

Ultimas cotizaciones.

Crédito Balear. 99'00
Fomento Agrícola. 94'00
Ferro-Carril. 98'00

Islaña Marítima. 101'00
Salinera Española. 165'00
Sociedad Alumbrado por Gas. 119'00

La Económica. 15'00
Obligaciones Islaña Marítima. 103'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p^{ts}. 104'00
Obligaciones id. id. 5 p^{ts}. 100'50

Ultimas noticias

Robos

En la tarde de anteayer se cometió un robo en la casa de campo conocida por *Son Mateu*, habiéndose llevado los ladrones ocho pesetas en metálico, cuatro botones de oro y una sobrasada.

Para penetrar en aquella casa tuvieron que forzar los *cacos* un barrote de una ventana.

Como presunto autor del robo ha sido detenido por la guardia civil un sujeto llamado Ignacio Llabrés el cual ha sido denunciado al juzgado.

La Benemérita de el Terreno ha puesto á disposición del Juzgado á Agustín Balaguer Garau, autor convicto y confeso de la sustracción de cinco gallinas verificada en la fábrica *La Cristallera*.

El hecho se cometió en la noche del 28 al 29 del actual.

El Gobernador civil

Esta noche llegará á Alcudia, de regreso de su viaje á Madrid, el Gobernador civil de esta provincia, señor de Irazabal, quien, á su regreso, se ha detenido en Zaragoza, donde ha visitado la Exposición franco-española.

Asociación de la Prensa

Una velada
Anoche se reunió la Comisión de festejos de la «Asociación de la Prensa».

Acordó celebrar una función benéfica, que tendrá lugar en el Teatro Principal.

Probablemente se celebrará el día de la festividad de la Virgen.

Se hacen gestiones para conseguir que el programa sea selecto y atractivo.

Los sucesos de anteayer

Esta mañana se ha recibido en el Gobierno civil una comunicación de la Benemérita del puesto de La Puebla dando cuenta del fratricidio cometido en aquella villa.

Después de relatar el hecho, dice haber detenido al autor, Sebastián Serra, el cual, convicto y confeso, ha sido puesto á disposición del juzgado.

Noticias sueltas

El Alcalde de Santanyí participa también al Gobernador que, habiendo llegado á su noticia que por los carabineros había sido encontrado el cadáver de un hombre en el predio *S' Avall*, se dirigió acompañado del juzgado á dicho punto, resultando ser el de Jaime Bonet Bauzá, vecino de dicha villa.

La guardia civil de Esporlas participa haber sorprendido co-

giendo bellotas, alegando tenía autorización del dueño, al vecino Jaime Marimón Bosch. No habiendo resultado cierta tal autorización, ha sido denunciado al Juez municipal.

—La de Monturi participa haber denunciado dos sujetos por apacentar ganado en finca ajena, sin autorización del dueño.

ESPECTACULOS

En el Lírico
Función para hoy

A las 6 y cuarto: «Viento en popa».
A las 8 y media: «La Viejecita», «Sangre Moza» estrono y «La Balsa de Aceite».

Cine Salón Truyols
Programa escogido y variado, con varios estrenos. Todos los días de 5 á 8 y media.

Entrada general 15 cént.

NOTA.—Advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejan á la conciencia de cada uno, el que de desear asistir á las funciones que no crea ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.



Mataró, 7 Marzo 1908.

«Es para mí un placer, el decir que mi hijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era víctima de

escrofulismo

pues su cara y cuello estaban llen

GRAND HÔTEL

DE

PALMA DE MALLORCA

A consecuencia de las modificaciones introducidas en este establecimiento, se ofrecen desde hoy habitaciones higiénicas y con todo el mobiliario correspondiente, desde **1'50 PESETAS** y pensiones desde **6'50 PESETAS DIARIAS.**

Para mayor comodidad del viajante y economía, se servirá comida á la carta, á precios módicos.

No es obligatorio para los señores viajeros que tengan habitaciones, comer en el establecimiento.

Se convienen pensiones por temporadas, á precios económicos.

NOTA.—Hay sala para muestras.

OTRA.—Servicio de carruajes, para los cuales rige la tarifa aprobada por el Excmo. Ayuntamiento.

Ha quedado abierta la **GRAN LIQUIDACIÓN** forzosa de



LA PALMERA

Precios baratísimos en artículos para la Temporada de **INVIERNO**
CEREROLS, NÚM. 6 Y BOLSERÍA, NÚM. 5--PALMA

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS (MALLORQUINAS)

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig—Hostalets, 19—PALMA



Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de dicbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cos tarrino y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de dicbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para New-York-Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
 El día 10 de dicbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Guayana y para Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

Línea de Filipinas
 El día 5 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

ISLA DE PANAY
 directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumará, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
 El día 3 de Dicbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
 El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE
 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valenciay Barcelona.

Línea de Fernando Póo
 El día 17 saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
 Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa quiere asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
 Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

LIBRERIA RELIGIOSA

19 BROSSA 19

Obras ultimamente recibidas

El Modernismo. Suposición respecto á la ciencia.—Su condenación por el Papa Pio X, por Mercier.

Modernismo y Modernistas, por el P. J. Mateos.

La Caridad Sacerdotal, por Desurmont.

El Santo Evangelio de N. S. J., y los Hechos de los Apóstoles, recopilados en uno solo, por P. Sanmartí.

Cartas á la señorita T. V., por Didon, O. P.

Tratado de la Vanidad del Mundo por Fr. D. de S. Cristóbal.

La Familia Regulada por Fr. A. Abiol.

Graduale de Tempore et de Sanctis. Preciosa edición en cuadernada. Dimensiones 25 X 16 y medio c. m. y grueso solamente 4 c. m. El tetragrama tiene 11 mm.

La Práctica del Pulpito por Meyenberg trad. del P. Ruiz Amado, S. J.

Las Religiosas según la disciplina vigente por el P. Ferreres S. J.

Ejercicios Espirituales para Eclesiásticos etc. por Bucceroní.

Vapores Directos de Pimilos Izquierdo y C.ª de Cadiz

Línea de las Antillas y Estados Unidos
 Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 8 de Diciembre el magnífico vapor

PIO IX

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Línea del Brasil-Plata

Para Montevideo y Buenos Aires con escalas en Las Palmas y Santos, saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de diciembre, el vapor español de 10.000 toneladas.

VALBANERA

Admitir pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN, 20—PALMA

PARA INVIERNO

Calcetines y Medias de Estambre

Calcetines desde 5 reales el par y Medias desde 6 reales el par

CLASES SUPERIORES

J. CAÑELLAS

Galle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA

Se necesitan aprendizas

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner